

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



GENERAL
E/CN.12/SR.46 (V)
11 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto periodo de sesiones
Río de Janeiro, Brasil

ACTA RESUMIDA DE LA 46a SESION.

Celebrada en Río de Janeiro el sábado 11 de
abril de 1953, a las 10 horas.

SUMARIO:

Constitución de los Comités

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. EUVALDO LODI	Brasil
<u>Relator:</u>	Sr. GIORDANO BRUNO ECCHER	Uruguay
<u>Miembros:</u>	Sr. PORTELA	Argentina
	Sr. ALCAZAR	Bolivia
	Sr. MOURA	Brasil
	Sr. ISAZA	Colombia
	Sr. MARTONES	Chile
	Sr. CRESPO ORDOÑEZ	Ecuador
	Sr. GLOWER	El Salvador
	Sr. BOHAN	Estados Unidos de America
	Sr. DE TINGUY DU POUET	Francia
	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
	Sr. RIGAUD	Haití
	Sr. ALVARADO TROCHEZ	Honduras

/Sr. MARTINEZ BAEZ

Sr. MARTINEZ BAEZ	México
Sr. CANTARERO	Nicaragua
Sr. JONG B.L.W	Países Bajos
Sr. Mc CULEOUGH	Panamá
Sr. URBIETA FLEITAS	Paraguay
Sr. BARRETO	Perú
Sr. JACKSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Sr. GARRIDO	República Dominicana
Sr. CASAS BRICEÑO	Venezuela

También presentes:

Representantes de organismos especializados:

Sr. MARRAM	Organización para Agricultura y la Alimentación
Sr. FORCART	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Cien- cia y la Cultura
Sr. DEL CANTO	Fondo Monetario Internacional
Sr. SCHMIDT	Organización Meteorológica Mundial
Sr. FERREIRA	Organización Mundial de la Salud

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. TAYLOR	Consejo Inter- americano Económico y Social
------------	---

/Representantes de

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

<u>Categoría A:</u>	Sr. STEBELSKI	Cámara de Comercio Internacional
<u>Categoría B:</u>	Sr. FLAVIO LUZ FILHO	Alianza Cooperativa Internacional
	Sr. MERRIN	Unión Mundial ORT
	Sr. STEINBERG	Congreso Judío Mundial
	Sr. KINGSTON	Instituto Inter-Americano de Estadística
<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Director Principal
	Sr. SWENSON	Sub-Director
	Sr. BLOUGH	Representante del Secretario General
	Sr. S. ANT. CAUZ	Secretario de la Conferencia

CONSTITUCION DE LOS COMITES

EL PRESIDENTE recuerda que los Presidentes y Relatores de los seis comités establecidos para tratar los distintos aspectos de la labor de la Comisión fueron elegidos la víspera. Ahora serán puestos en posesión de sus cargos, después de lo cual será necesario decidir la composición de cada comité. Todos los Estados miembros tienen el derecho de estar representados en cada uno de los comités, si desean hacer uso de la prerrogativa.

EL SECRETARIO hace notar que el reducido número de componentes de algunas delegaciones podría impedirles participar en la labor de todos los comités y pide a las delegaciones que, con objeto de facilitar y asegurar la continuidad de los trabajos, tengan a bien indicar los comités en los cuales estarían permanentemente representados. Ello no excluirá la posibilidad de que las delegaciones asistan a las sesiones que deseen.

EL PRESIDENTE anuncia la designación de los Sres. Santos Ventura (Argentina) y Casas Briceno (Venezuela) como Presidente y Relator, respectivamente, del Comité 1 que habrá de examinar la actual situación y las perspectivas económicas. Bajo la hábil orientación del Sr. Ventura, pueden esperarse confiadamente fructíferos resultados.

El Sr. SANTOS VENTURA (Argentina) expresa a la Comisión su agradecimiento por el honor que se le hace y se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar el éxito de las deliberaciones del Comité.

Los siguientes países expresan su propósito de participar regularmente en la labor del Comité 1: Argentina, Bolivia,

Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América,
Francia, Haití, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido,
República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

EL PRESIDENTE anuncia la designación del Sr. Martínez Báez (México) como Presidente y del Sr. Mc Collough (Panamá) como Relator del Comité 2. El Comité 2 habrá de ocuparse de los problemas del desarrollo económico y la asistencia técnica y su Presidente no necesita presentación: su contribución a la obra de la CEPAL es ya conocida por todos. Cabe esperar confiadamente de la labor de este Comité las habituales recomendaciones que han de contribuir a acelerar la prosperidad futura de los pueblos de la América Latina.

El Sr. MARTINEZ BAEZ (México) agradece el honor, que interpreta como una prueba de estima hacia su país. El Comité 2 tiene una labor muy importante que desempeñar pero, con la leal colaboración de todos, seguramente sus tareas serán realizadas con éxito.

Los siguientes países expresan su propósito de participar
regularmente en la labor del Comité 2: Argentina, Bolivia,
Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos
de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México,
Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido,
República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

EL PRESIDENTE anuncia la designación del Sr. Sepúlveda Contreras (Chile) como Presidente y del Sr. Cantarero (Nicaragua) como Relator del Comité 3, que habrá de examinar el desarrollo de la industria siderúrgica en la América Latina y las posibilidades de desarrollo de la industria de papel y celulosa,

/conjuntamente con

conjuntamente con los problemas relativos a las industrias afines. Es obvia la importancia de su labor para el futuro de América Latina y el Comité bajo la capaz dirección de su Presidente obtendrá seguramente resultados satisfactorios.

El Sr. SEPULVEDA CONTRERAS (Chile) agradece el honor que la designación significa para su delegación. El Comité se consagrará a sus importantes tareas con la mayor energía.

Los siguientes países expresan su propósito de participar regularmente en las tareas del Comité 3: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Mexico, Países Bajos, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

EL PRESIDENTE anuncia la designación de los señores Crespo Ordóñez (Ecuador) y Glower V. (El Salvador) como Presidente y Relator, respectivamente, del Comité 4.

El Comité 4 se ocupará de la agricultura, que constituye uno de los temas más importantes del período de sesiones. Una agricultura bien desarrollada y altamente mecanizada debe servir de base a la industrialización y es esencial para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. La mayoría de la población de los países de América Latina está compuesta de trabajadores rurales cuyo nivel de vida es todavía sumamente bajo. Es indispensable aumentar su capacidad productiva proporcionándoles maquinaria y asistencia técnica.

El Sr. CRESPO ORDÓÑEZ (Ecuador) agradece a la Comisión el honor que se confiere a su país y manifiesta que hará todo lo posible por contribuir a la solución de los serios problemas que están a estudio del Comité.

/Los siguientes

Los siguientes países expresan su propósito de participar regularmente en la labor del Comité 4: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

EL PRESIDENTE anuncia la designación del Sr. Urbiete Fleitas (Paraguay) como Presidente y el Sr. Villes Boas (Brasil) como Relator del Comité 5.

Resulta innecesario recalcar la importancia de los problemas que debe tratar ese Comité. Los resultados de su trabajo servirán de guía para enfocar otros problemas regionales, tales como el de la cuenca del Amazonas, en futuras reuniones de la Comisión.

El Sr. URBIETA FLEITAS (Paraguay) agradece el honor conferido a su país y rinde tributo al trabajo de la CEPAL y a la hospitalidad del Gobierno del Brasil.

Los acuerdos interregionales son de gran importancia para el desarrollo de las economías latinoamericanas, y el Comité hará lo posible por lograr un acuerdo que defina el comercio interregional no sólo desde el punto de vista técnico sino también teniendo en cuenta la comunidad de intereses entre los países de la cuenca del Plata.

Los siguientes países expresaron su intención de participar regularmente en los trabajos del Comité 5: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

/EL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE anuncia la designación del Sr. Noriega Morales (Guatemala) como Presidente y del Sr. Tinguy du Pouet (Francia) como Relator del Comité 6.

La importancia del problema que enfrenta el Comité 6 radica en que es esencial para la Comisión y para el Consejo Interamericano Económico y Social el trabajar en la más estrecha cooperación. El Presidente de la Comisión expresa su convicción de que el Comité alcanzará excelentes resultados y formula sus mejores votos por el éxito de su tarea.

El Sr. NORIEGA MORALES (Guatemala) expresa su aprecio por el honor conferido a su país.

Aunque el problema planteado al Comité es delicado, no es excesivamente difícil, ya que los representantes están enterados de las funciones que corresponden a la CEPAL y al CIES.

Además, son tantos los problemas urgentes, que está seguro de que hay un amplio campo de trabajo para ambos organismos; es simplemente un problema de dividirlo entre ellos en la forma más ventajosa.

Los siguientes países expresaron su intención de participar regularmente en los trabajos del Comité 6: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Países Bajos, Uruguay y Venezuela.

El Sr. JACKSON (Reino Unido) pregunta si las delegaciones que no se han incluido regularmente en un Comité tendrán voz y voto en cualquier sesión a que asistan.

/EL SECRETARIO

EL SECRETARIO contesta afirmativamente.

El Sr. ORDÓÑEZ (Ecuador) manifiesta su preocupación por la forma en que tomarán sus decisiones los Comités en ausencia de determinado quorum. A menos que se establezca un mínimum de asistencia, los puntos de controversia tendrían que discutirse nuevamente en la sesión plenaria, con la consiguiente pérdida de tiempo.

EL SECRETARIO explica que, de acuerdo con el reglamento de la Comisión, los Comités pueden adoptar su propio reglamento cuando se reúnen. No hay por lo tanto ninguna necesidad de que la Comisión adopte una decisión al respecto. Además, todos los acuerdos y recomendaciones de los Comités están automáticamente sujetos a la aprobación de la Comisión.

Se produce enseguida un intercambio de opiniones en el cual intervienen los señores Eccher (Uruguay), Isaza (Colombia), Ordóñez (Ecuador), Rigaud, (Haití), Garrido (República Dominicana), Barreto (Perú) y Briceño (Venezuela).

EL PRESIDENTE, resumiendo, dice que, de acuerdo con el reglamento, el asunto será dejado a la decisión de cada Comité.

Se levanta la sesión a las 12,20 horas.